

**LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**ETAPA DE FACTIBILIDAD PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE  
INICIATIVA PRIVADA**

**CONVOCA:**

A todas las personas naturales y jurídicas, terceros y autoridades competentes que puedan tener interés en el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada presentado por la Sociedad de Infraestructura Concesionada S.A.S. -**INFRACON S.A.S.** , que tiene por objeto la "Ampliación tercer carril- doble calzada Bogotá – Girardot" a una **AUDIENCIA PÚBLICA** que se realizará el próximo **trece (13) de febrero de 2015** con el propósito de presentar por parte del Originador el proyecto en Etapa de Factibilidad y, recibir sugerencias y comentarios sobre el mismo.

**Lugar:** Corporación Club de Comercio, ubicado en la Calle 22 No. 40-73, de la ciudad de Fusagasugá -Cundinamarca


**Hora:** 2:00 p.m.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Infraestructura mediante radicado No. 2014-702-006834-1, del 10 de abril de 2014 emitió concepto favorable para continuar con la estructuración e iniciar la Etapa de Factibilidad del proyecto antes mencionado, el cual fue presentado por INFRACON S.A.S en Etapa de Factibilidad el 23 de diciembre de 2014, mediante radicado No. 2014-409-064121-2, y sobre el cual se realizó un requerimiento por parte de la entidad el día 16 de enero de 2015 con Radicado no. 2015-200-000920-1, el cual fue satisfactoriamente respondido por el originador. En consecuencia y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 1467 de 2012, una vez entregada la iniciativa en etapa de factibilidad, la entidad estatal competente deberá convocar públicamente dentro del mes siguiente a la entrega en etapa de factibilidad a los terceros y autoridades competentes que puedan tener interés en el proyecto a una audiencia pública, con el propósito de recibir las sugerencias y comentarios sobre el mismo.

Dada en Bogotá, D.C.



**CAMILO ANDRES JARAMILLO BERROCAL**  
Vicepresidente de Estructuración (E)  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Revisó: Liliana Coy / Gerente Jurídica de Estructuración   
Aván Fierro / Gerente de Proyecto  
Proyectó: Clara María Plazas / Abogada Vicepresidencia Jurídica 